

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria
CICLO:	Máster
CÓDIGO MEC ID:	4311623
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Farmacia
CENTRO DE ADSCRIPCION:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	15-07-2016
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, del Director de Unibasq, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Recomendaciones de mejora:

La universidad tendría que ajustar los recursos para que se pudiera ofertar alguna de las asignaturas todavía pendientes.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La cantidad de información sobre la titulación es suficiente, aunque tiene varios aspectos que debe mejorar.

No se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos de interés
- la inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación

Recomendaciones de mejora:

A pesar de que en los auto-informes aparezcan los principales resultados del título, no resulta de fácil acceso, y no aparece la información sobre la inserción laboral de los egresados del máster.

También se podría incluir información sobre la satisfacción de los diferentes interesados.

La información del apartado de "Información adicional" debería incluirse dentro del programa formativo, ya que para los estudiantes puede ser de gran interés, y al estar en ese apartado, los alumnos podrían no llegar a conocer su contenido.

Buenas prácticas detectadas:

Es interesante el aporte de los enlaces de interés y el folleto descargable.

También hay que destacar que la página del máster se pueda ver en inglés.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

La información aportada resulta adecuada, cuenta con datos relevantes y suficientes, aunque se ofertan menos asignaturas que las que figuran en la memoria verificada. Además no se publica información completa sobre los currículum vitae de los profesores ni de las posibilidades de movilidad. Aun así, es de destacar la información aportada sobre los horarios de tutorías de los profesores y el profesorado que forma parte de cada asignatura.

Recomendaciones de mejora:

Incluir más información sobre TMF.

Los currículum vitae de los profesores no se encuentran en la página web, y las líneas de investigación de la memoria verificada podrían exponerse para un mayor conocimiento del alumnado.

Tampoco existe información sobre las posibilidades de movilidad en la página web.

Además del listado de empresas para las prácticas, podría explicarse el procedimiento de selección o actividades que se realizan en ellas.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

No hay información en relación al sistema de garantía de calidad en la página institucional del título, ni un enlace. En la página web de la titulación existe en contacto la posibilidad de realizar sugerencias o reclamaciones.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda añadir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, y facilitar la visualización dentro de la página web del máster del apartado de sugerencias y/o quejas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**Valoración Global:**

El SGC de la Escuela de Máster y Doctorado se encuentra en estado de implantación, tanto en su definición como en su diseño. No se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Por el momento, se dispone de informes de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración y también, en algunos casos, de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de Unibasq.

Por supuesto, pese a todo, hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, debe originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran en el alcance de la Escuela.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

Recomendaciones de mejora:

- a) Revisar el diseño del SGC y sus procedimientos y adecuarlo a la realidad de la Escuela, que no sólo es de máster, sino también de doctorado, aspecto este último que no se contempla en la actualidad.
- b) Elaborar un Plan Estratégico, previsto en el SGC, o, como mínimo, si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- c) Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- d) Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- e) Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

PERSONAL ACADÉMICO**Valoración Global:**

El porcentaje de créditos impartidos por profesores doctores de la Universidad es adecuado y se observa que cada año su dedicación es mayor mientras que el porcentaje de profesorado externo disminuye.

La ratio sexenios/ créditos es adecuado.

No se aportan datos sobre:

- Quinquenios del cuerpo docente
- Número de profesorado con acreditación docente
- Número de estudiantes por profesor / profesora
- Porcentaje de personal docente permanente / no permanente

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un currículum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas del título en la página institucional de la titulación.

De acuerdo al protocolo de Unibasq, se deben incluir en futuros informes de seguimiento datos e indicadores relacionados con el personal académico.

Habría que intentar mantener o aumentar el número de profesores externos

INDICADORES

Valoración Global:

Todavía no hay datos de inserción laboral, circunstancia ya expuesta en anteriores informes de seguimiento.

Los valores de los diferentes indicadores son adecuados, pero inferiores a las del curso 2013/14. Ninguno llega al 100% cuando en el curso anterior la tasa de éxito alcanzó esa cifra.

La satisfacción del alumnado con la docencia es elevada, siendo de 4,1 sobre 5 para el curso académico 2014/15.

Recomendaciones de mejora:

De acuerdo al protocolo de Unibasq, se deben incluir datos de inserción laboral y datos sobre la satisfacción de las egresadas y egresados en futuros informes de seguimiento.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No se notifica ninguna modificación.